



Expediente
2025/15-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA Extraordinaria NÚM. 2025/15-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 30 de septiembre de 2025, A LAS 13:00 HORAS (G/SEC/LVA/mss).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 25 de septiembre del 2025, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria núm. 2025/15-PLENO para el próximo día 30 de septiembre de 2025 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 13:00 horas, del día 30 de septiembre de 2025.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2025/15-PLENO.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15704543626666774667



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2025.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1 EINT-Intervención 2025/64-INT

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CRÉDITO Nº. 16/2025 (CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO). EXPTE.: 2025/64-INT. REF.: E/INT/FVV.

2 EINT-Intervención 2025/78-INT

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CREDITO Nº. 22/2025 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO). EXPTE.:2025/78-INT. REF.: E/INT/FVV.

3 EINT-Intervención 2025/77-INT

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2025/7. EXPTE.: 2025/77-INT. REF.: E/INT/VPB/fvv.

4 GSEC-Secretaría 2025/81-SEC

TOMA DE RAZÓN DE RENUNCIA DE ACTA DE CONCEJALA DE DÑA. NIEVES MARÍA PUJALTE URIOS

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo doy fe.

Alcalde-Presidente.

Vicesecretario del Ayuntamiento de Aspe

en [http](#)

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 25/09/2025 Hora: 12:14:14

D. José Lorenzo Vidal Albero
Fecha: 25/09/2025 Hora: 12:16:03